



Encarnación Molino Barrero, nueva abogada de Manuel Ruiz de Lopera en el «caso Betis»

Encarnación Molino, socia del bufete MONTERO-ARAMBURU ABOGADOS y coordinadora de su Departamento Penal, será la cabeza visible del equipo multidisciplinar encargado de la defensa de Manuel Ruiz de Lopera en la causa penal que se sigue contra el exmandatario bético por su gestión al frente de la entidad deportiva.

En la defensa de Manuel Ruiz de Lopera, asumida por MONTERO ARAMBURU en 2008, intervienen abogados del Departamento Penal, compuesto por siete letrados --entre ellos Alfredo Flores, consejero de la firma--, así como de los departamentos Mercantil y Fiscal del despacho, quienes ahora serán coordinados por Encarnación Molino.

En la actualidad, la letrada interviene en otros procesos de gran trascendencia mediática, como los casos “Mercasevilla”, “EREs” --defendiendo a varios imputados de la Agencia Idea--, “Cursos de Formación” y “Fundación DeSevilla”, habiendo participado en los últimos años en procesos penales tan conocidos y diversos como los casos “Camas”, “Asesinato de Guillena” y “Agustín de Foxá”.

Encarnación Molino es licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla. En 1993, tras preparar oposiciones a la carrera judicial y fiscal, fundó el despacho “Molino Revuelta”, desde el que, hasta 2013, ha ejercido con éxito la abogacía y alcanzado gran prestigio como especialista en Derecho Penal, especialmente Económico, extendiendo también su asesoramiento a las áreas del Derecho Civil y Ad ...